

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El segundo pilar de la PAC lo componen los Programas de Desarrollo Rural. Para el presente marco 2014-2020, el Gobierno de España por primera vez no distribuye todos los fondos asignados a España entre las Comunidades Autónomas, sino que se reserva fondos para un Programa Nacional de Desarrollo Rural.

1. ¿Cuál es la cuantía económica que se ha reservado el Gobierno de España para el Programa Nacional de Desarrollo Rural?
2. ¿A qué líneas de actuación, entiéndase regadíos, innovación, desarrollo..., va dirigido el Programa Nacional de Desarrollo Rural?
3. ¿Qué programas específicos va a desarrollar con el importe reservado?
4. ¿Cómo va a repercutir esos programas en la provincia de Córdoba?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2016

LA DIPUTADA

M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75/cbr/AG-1

C.DIP 4507 15/09/2016 13:23